



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil  
Vicegerente Económica y Financiera  
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. José Alberto Royo Ratia  
Director del Área de Administración y  
Coordinación de Contratación  
TIC del SICUZ. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 1 de octubre de 2024, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de ordenadores personales PC-compatibles, accesorios y otras ampliaciones", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión, en primer lugar, se procede a comprobar si el licitador al que se ha efectuado requerimiento de subsanación ha aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

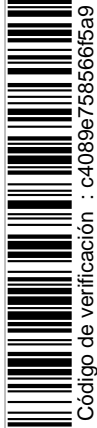
SOLITIUM SL: Presenta nuevamente la declaración responsable DEUC cumplimentada correctamente. Por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento. En el caso del Criterio 1. Oferta económica, dado que no consiste en un importe total, sino que está conformada por un largo listado de precios, se procede simplemente a su proyección en pantalla, en lugar de a su lectura. Así mismo, en el caso del Criterio 2. Mejoras de las características técnicas mínimas de los equipos ofertados, que también está conformado por un largo listado de características técnicas, se procede, de igual forma, a su proyección en pantalla, en lugar de a su lectura.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : c4089e758566f5a9



Código de verificación : c4089e758566f5a9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c4089e758566f5a9>

El resultado de la apertura es el siguiente:

#### SOLITIUM SL

- Criterio 1. Oferta económica: Oferta presentada, según modelo de Anexo V y Anexo V Bis, con los precios unitarios de los artículos requeridos, numerados del 1.1 al 1.12. Se proyecta en pantalla y, al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Criterio 2. Mejoras de las características técnicas mínimas de los equipos ofertados: Oferta presentada, según modelo de Apéndice 1, con las características técnicas de los equipos ofertados de los subapartados 2.1 a 2.12 de este criterio. Se proyectan en pantalla y, al constar en el expediente, se dan por reproducidas.
- Criterio 3. Mejoras en las condiciones de la entrega de material:
  - o Plazo de entrega inferior al máximo exigido en el PPT de 6 días hábiles para los equipos PC básicos sin ampliaciones, cuando el número acumulado de equipos sea menor o igual a 10 unidades: Oferta un plazo de 2 días hábiles.
  - o Plazo de entrega inferior al máximo exigido en el PPT de 12 días hábiles para los equipos PC con ampliaciones, cuando el número acumulado de equipos sea menor o igual a 10 unidades: Oferta un plazo de 2 días hábiles.
  - o Plazo de entrega inferior al máximo exigido en el PPT de 15 días hábiles para los equipos PC con o sin ampliaciones, cuando el número acumulado de equipos sea mayor de 10 unidades: Oferta un plazo de 2 días hábiles.
- Criterio 4. Homogeneidad del equipamiento ofertado:
  - o Homogeneidad de la plataforma de los equipos sobremesa: Se compromete a que los equipos informáticos ofertados correspondan a la misma plataforma del fabricante: HP. Plataforma Ordenadores de sobremesa: Modelo HP ProDesk
  - o Homogeneidad de equipos sobremesa, portátiles, monitores, replicador de puertos (dock), teclado y ratón: Se compromete a ofertar todos los modelos de un mismo fabricante: HP. Plataforma ordenadores portátiles: Modelo HP ProBook/EliteBook, al igual que monitores, replicador de puertos (dock), teclado y ratón.

#### ASSECO SPAIN SA

- Criterio 1. Oferta económica: Oferta presentada, según modelo de Anexo V y Anexo V Bis, con los precios unitarios de los artículos requeridos, numerados del 1.1 al 1.12. Se proyecta en pantalla y, al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Criterio 2. Mejoras de las características técnicas mínimas de los equipos ofertados: Oferta presentada, según modelo de Apéndice 1, con las características técnicas de los equipos ofertados de los subapartados 2.1 a 2.12 de este criterio. Se proyectan en pantalla y, al constar en el expediente, se dan por reproducidas.
- Criterio 3. Mejoras en las condiciones de la entrega de material:
  - o Plazo de entrega inferior al máximo exigido en el PPT de 6 días hábiles para los equipos PC básicos sin ampliaciones, cuando el número acumulado de equipos sea menor o igual a 10 unidades: Oferta un plazo máximo de 6 días hábiles.
  - o Plazo de entrega inferior al máximo exigido en el PPT de 12 días hábiles para los equipos PC con ampliaciones, cuando el número acumulado de equipos sea menor o igual a 10 unidades: Oferta un plazo máximo de 12 días hábiles.
  - o Plazo de entrega inferior al máximo exigido en el PPT de 15 días hábiles para los equipos PC con o sin ampliaciones, cuando el número acumulado de equipos sea mayor de 10 unidades: Oferta un plazo máximo de 15 días hábiles.
- Criterio 4. Homogeneidad del equipamiento ofertado:
  - o Homogeneidad de la plataforma de los equipos sobremesa: No presenta oferta al presente criterio
  - o Homogeneidad de equipos sobremesa, portátiles, monitores, replicador de puertos (dock), teclado y ratón: No presenta oferta al presente criterio.

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA  
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación  
Fecha: 01-10-2024 14:36:42

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL  
Cargo: Vicegerente Económico y Financiera  
Fecha: 01-10-2024 15:43:53



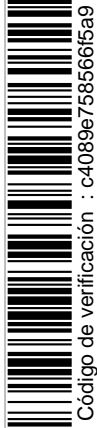
Leídas todas las proposiciones, el Vocal Director del Área de Admón. y Coord. de Contratación TIC del SICUZ, Unidad que solicitó la contratación, examina la documentación técnica presentada por los licitadores y, dada la gran cantidad de información que contiene, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, se acuerda solicitar informe técnico al Director del Área de Usuarios del SICUZ, para que verifique, a la vista de la citada documentación, que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación, así como para que valore las ofertas presentadas a los criterios de adjudicación nºs 1 y 2, Oferta económica y Mejoras de las características técnicas mínimas de los equipos ofertados, respectivamente.

Una vez recibido el citado informe técnico, se celebrará una nueva sesión de la Mesa de Contratación para admitir las proposiciones que cumplan lo exigido en el PPT o, en caso contrario, excluirlas, a la vista del citado informe, y para evaluar y clasificar las ofertas admitidas y realizar la propuesta de adjudicación correspondiente.

La Presidente levanta la sesión a las 10,15 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : c4089e758566f5a9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c4089e758566f5a9>

**Firmado por:** LAURA SOLANAS SORIA  
**Cargo:** Secretaria de la Mesa de Contratación  
**Fecha:** 01-10-2024 14:36:42

**Firmado por:** MARIA DOLORES ROCHE GIL  
**Cargo:** Vicegerente Económico y Financiera  
**Fecha:** 01-10-2024 15:43:53